

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19142 *Anuncio de la Notaría de don José Luis Chacón Llorente sobre "Subasta Notarial".*

Don José Luis Chacón Llorente, Notario de Badajoz, con despacho en calle Juan Carlos I, 4, planta de oficinas,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente uno, de la siguiente finca:

"Número 7. Local número 7, en planta primera de la casa en Badajoz, avenida Europa, números 13 y 13-A y calle Enrique Segura Otaño, números 6 y 6-A, que forman la llamada Plaza Redonda. Tiene su acceso por la escalera y portal, señalado con el número 6-A de la calle Enrique Segura Otaño. Mide 140 metros 1 decímetro cuadrados, que con inclusión de los elementos comunes, se eleva a 160 metros 73 decímetros cuadrados. Mirado desde la calle citada, linda: frente, espacio abierto a la misma y escaleras de dicho portal; derecha, finca de Aurelio Gridilla, S.A., teniendo luces a un patio de ella; izquierda, patio en planta baja, al que también tiene luces y vistas y escaleras de los dos portales a la calle Enrique Segura Otaño; y espalda, citado patio en planta baja y finca del Ayuntamiento".

Inscripción: 7.^a, finca 31895, folio 62, libro 964 de Badajoz, Tomo 2.034, Registro de la Propiedad número 3.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día 30 de junio de 2013, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 5 de agosto de 2013, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 5 de septiembre de 2013, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 de septiembre de 2013, a las once horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, sita en Badajoz, avenida de Juan Carlos I, 4, planta de oficina.

3.- El tipo para la primera subasta es de doscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta euros para la primera subasta; ciento ochenta y un mil novecientos doce euros, cincuenta céntimos para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en el local de la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Badajoz, 15 de mayo de 2013.- El Notario, José Luis Chacón Llorente.

ID: A130029466-1